

Adenda al Convenio de Coordinación DJ-CONV-974/15-2 de fecha 01° (primero) de octubre de 2015 (dos mil quince), en adelante "Convenio de Coordinación", que celebra por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco ("DIF Jalisco"), representado por su Directora General, la Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco ("DIF Municipal"), representado por su Directora General, Mtra. Alicia García Vázquez; Instituciones a quienes de manera conjunta se les denominará "Las Partes"; el cual sujetan al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas:

Antecedentes:

1. Con fecha 01° (primero) de octubre de 2015 (dos mil quince) "Las Partes" celebraron "Convenio de Coordinación", el cual tiene como objeto formalizar la coordinación con el "DIF Municipal" de la prestación y promoción de los servicios de asistencia social que se ejercen mediante los Programas Insignia de Bienestar de "DIF Jalisco", así como los subprogramas que los integran y que se encuentran vigentes y los proyectos estratégicos que de ellos se originen posterior a la firma del convenio, conforme a lo establecido en los artículos 4, 18 y 19, fracción II, del Código de Asistencia Social para el Estado de Jalisco.

2. En la cláusula tercera del "Convenio de Coordinación", se estableció que el "DIF Jalisco", para efecto de dar cumplimiento a lo señalado en su cláusula segunda y, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Gobierno del Estado, trabajará acorde con los **Programas Insignia de Bienestar y su Objetivo**, entre los que se encuentra el denominado **Bienestar de las Familias**, así como ejecutar aquellos que se llegaren a establecer por "DIF Jalisco".

Se celebra la presente adenda con el fin de regular y aplicar lo necesario para el desarrollo del proyecto denominado "Implementar Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar" el cual se desprende del **Programas Insignia de Bienestar y su Objetivo** señalado en líneas precedentes. El proyecto tiene como objetivo fortalecer la atención psicológica en el "DIF Municipal" a través de la entrega de recurso económico a fin de equipar los cubículos de atención, además de contar con un equipo de profesionales capacitados, a quienes se les proporcionarán las herramientas adecuadas que garanticen la oportuna intervención en las familias con problemáticas emocionales y psicológicas para la solución de sus conflictos, logrando con ello una eficacia y eficiencia en el servicio. Para efectos del presente se le denominará como "El Proyecto".

3. Así mismo, en la cláusula cuarta del "Convenio de Coordinación", el "DIF Municipal" manifestó su conformidad en operar los programas ahí señalados, entre ellos, el que nos ocupa en el presente.

Mientras que en la cláusula séptima del citado convenio, el "DIF Municipal" se comprometió a promover, organizar, operar, vigilar y evaluar la prestación de servicios de asistencia social en su Municipio.

4. Que en el segundo párrafo de la cláusula cuadragésima primera del convenio de referencia, "Las Partes" convinieron que, para la consecución de los programas y cualquier apoyo que otorgue "DIF Jalisco" en favor del "DIF Municipal" se formalizaría convenio o adenda, en el cual se establecerían las obligaciones y compromisos especiales complementarios a las ya determinadas, los cuales formarán parte integral del "Convenio de Coordinación".

5. Mediante Memorando recibido el día 07 (siete) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete) y de número DRR/340/2017-4, la Dirección de Representación y Restitución de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, solicitó a la Dirección Jurídica de "DIF Jalisco" la elaboración del presente convenio, respecto a "El Proyecto" el cual tiene asignado el número interno de control "29" y fue aprobado en la décima octava sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, la cual tuvo lugar el 04 (cuatro) de abril de 2017 (dos mil diecisiete); la cantidad que se entrega es de recurso estatal de, y se cuenta con la solvencia necesaria conforme la información siguiente:

Partida del gasto: 4413. Unidad Responsable: 7220. Componente: 356D6. Fuente de Financiamiento: 00605. Proyecto: 029.

Por lo antes expuesto, las partes señalan su conformidad en ampliar el "Convenio de Coordinación" en los términos de esta Adenda, motivo por el cual se someten a las siguientes:

Cláusulas:

Primera. Consentimiento: "Las Partes" manifiestan que comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea y que las cláusulas que a continuación se detallan, constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas y que conocen la trascendencia y efectos legales de su firma.

Segunda. Objeto: El presente instrumento tiene por objeto establecer los términos conforme a los cuales "DIF Municipal" desarrollará y ejecutará "El Proyecto" en su Municipio, para que atienda de manera oportuna y directa a los usuarios y familias que cubran el perfil sujeto de la asistencia social y de esta manera puedan acceder a los servicios y apoyos necesarios de acuerdo a la problemática que presenten conforme a "El Proyecto".

Tercera. "DIF Jalisco" entrega a "DIF Municipal" la cantidad de \$192,250.00 (ciento noventa y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.), para el desarrollo de "El Proyecto".

Previo a la transferencia electrónica que realizará "DIF Jalisco" en favor del "DIF Municipal", este último deberá emitir a nombre de "DIF Jalisco" un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) el cual deberá de cumplir con los requisitos aplicables en la materia.

Cuarta. "DIF Municipal" por su parte, se compromete a ejercer la cantidad antes señalada única y exclusivamente a la aplicación y desarrollo de "El Proyecto", sin que pueda destinarse a fin distinto.

Con el recurso el "DIF Municipal" comprará los bienes descritos en el ANEXO 1 "Listado de equipamiento" de la presente Adenda, conforme a cantidades y especificaciones detalladas.

Quinta. "DIF Municipal" deberá justificar a más tardar el día 15 (quince) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), ante la Dirección de Representación y Restitución de "DIF Jalisco", la aplicación del recurso, entregando copia de los comprobantes fiscales digitales por internet con los que se acredite la compra gubernamental que realicen.

Sexta. En caso de no haber ejercido y comprobado la totalidad de dicho recurso en su totalidad o en su caso tener un ahorro en la adquisición de los bienes, el "DIF Municipal" deberá reintegrar a "DIF Jalisco" la cantidad restante a más tardar el día 20 (veinte) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete).

En el supuesto de que sea necesario recurso adicional para la operación y desarrollo de "El Proyecto" será responsabilidad del "DIF Municipal" completar el recurso faltante, sin que sea responsabilidad de "DIF Jalisco" proporcionar cantidad adicional a la aquí pactada.

Sera responsabilidad del "DIF Municipal" en el desarrollo de "El Proyecto" que el servicio se otorgue por profesionales en psicología y trabajo social implementando el modelo de intervención de Terapia Breve Sistémica, debiendo de ser como mínimo a través de dos psicólogas o psicólogos y trabajadora o trabajador social. Además el espacio de servicio deberá de contar con una recepción, dos cubículos para terapia familia, un cubículo para terapia grupal y deberá de estar publicada y visible la imagen institucional relacionada con "El Proyecto".

El "DIF Municipal" deberá de rendir informes mensuales de aplicación, ejecución y desarrollo de "El Proyecto", esto a más tardar dentro de los cinco días siguientes al mes que concluye. Los informes deberán de contener el padrón de beneficiarios. El informe deberá de ser remitido al Departamento de Psicología de la Dirección de Representación y Restitución dependiente de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco.

Los bienes que se adquieran son de uso exclusivo para el desarrollo de "El Proyecto" sin que puedan ser utilizados a fin distinto, siendo esto una cláusula especial de rescisión.

Séptima. "DIF Municipal" deberá integrar un expediente general y particular de desarrollo de "El Proyecto", en el cual se adjuntará la información y documentación inherente a "El Proyecto". El expediente descrito estará a su cuidado y bajo su responsabilidad.

Octava. En el caso de incumplimiento a cualquier obligación pactada en el presente, el "DIF Municipal" deberá de reintegrar a "DIF Jalisco" la cantidad de recurso que le es entregada con independencia de la compra de bienes que hubiere ya realizado o estén en proceso.

Novena. De común acuerdo, las partes determinan que la presente Adenda comenzará su vigencia a partir de su firma y terminará el 20 (veinte) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete) en cuanto a la devolución de recurso, con independencia de su extensión de temporalidad por trámites de seguimiento, cumplimiento, aplicación y desarrollo de "El Proyecto".

Décima. Para corroborar la aplicación del recurso y cumplimiento de "El Proyecto", "DIF Jalisco" podrá solicitar al "DIF Municipal" la información y documentación que sea necesaria, así como realizar visitas de supervisión y acompañamiento, para lo cual se establecerán observaciones y se establecerá un término para su cumplimiento; debiendo todo lo anterior constar por escrito mediante actas circunstanciadas y oficios; lo anterior se realizará por conducto del personal adscrito a la Dirección de Representación y Restitución dependiente de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco de "DIF Jalisco". Por igual podrán realizar supervisión y revisión cualquier autoridad en el ejercicio de sus funciones, para lo cual el "DIF Municipal" se compromete a otorgar las facilidades de supervisión.

Décima Primera. Ambas partes manifiestan que lo establecido en el presente instrumento es adicional y complementario a lo señalado en el clausulado del "Convenio de Coordinación", específicamente en relación con el Programas Insignia de Bienestar y su Objetivo, entre los que se encuentra el denominado Bienestar de las Familias, por lo que subsiste en cada uno de los términos establecidos y deberá respetarse en todo caso lo ahí convenido, por lo que la presente adenda forma parte integral de tal convenio de mérito.

A la par de lo anterior, serán aplicables las reglas establecidas en la ley, reglamentos, lineamientos y procedimientos aplicables al "El Proyecto".

Décima Segunda. "Las partes" acuerdan que para todos los efectos del presente instrumento jurídico serán aplicables las obligaciones pactadas en el "Convenio de Coordinación" y en especial lo plasmado en el "Título segundo De las obligaciones especiales del "DIF Municipal", "Título cuarto De los comodatos y donaciones de bienes muebles y la entrega de recursos, Capítulo primero De las Generalidades"; y "Título quinto De las disposiciones generales aplicables a "Las partes", las que se tienen por reproducidas como se insertasen al presente.

Para el seguimiento y cumplimiento del presente "DIF Jalisco" designa como responsable al o el titular de la Dirección de Representación y Restitución dependiente de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco.

Leído que fue el presente adenda por las partes y enteradas de su contenido y consecuencias legales, lo firman en unión de los testigos que al final suscriben en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, al día 08 (ocho) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete).

Por "DIF Jalisco"

Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas
Directora General

Por "DIF Municipal"

Mtra. Alicia García Vázquez
Directora General

Para constancia y cumplimiento:

Lic. Balbina Villa Martínez
Procuradora de Protección de Niñas, Niños
y Adolescente del Estado de Jalisco
"DIF Jalisco"

Lic. Horacio Acosta Pérez
Director de Representación y Restitución
"DIF Jalisco"

ANEXO 1 "Listado de equipamiento"

| Cantidad | Bien a adquirir | Especificaciones a detalle del producto |
|----------|---|---|
| 2 | Computadora de Escritorio Tipo A | "Especificaciones según anexo de Secretaría de Administración validada" |
| 1 | Computadora Lap To Tipo A | "Especificaciones según anexo de Secretaría de Administración validada" |
| 1 | Cañón de Proyección | "Especificaciones según anexo de Secretaría de Administración validada" |
| 1 | Impresora multifuncional Monocromática pocos usuarios | "Especificaciones según anexo de Secretaría de Administración validada" |
| 1 | Grabadora para reproducción CD. Radio | Con lector de CD, MP3 y USB |
| 1 | Librero | Librero de piso 3 niveles de madera tono haya natural o arce (solicitar verificación del color con proveedor).de 1.20 x 2.0, librero 3 repisas y dos puertas inferiores. Melamina color, 80 cm de ancho por 1.80 mts. De alto, |
| 1 | Escritorio Peninsular | Escritorio peninsular, tono haya natural o arce (solicitar verificación del color con proveedor), medidas de 1.60 x .60 x .75 mts con lateral de 1.00 x .50 x .75 con cajón papelerero y un cajón de archivo fabricado en melamina de 28/16 mm doble cara terminaciones en pvc, cajones con chapa general y correderas de extensión |
| 1 | Escritorio Secretarial | Escritorio secretarial, tono haya natural o arce (solicitar verificación del color con proveedor) medidas de 1.20 x .75 MOD E-120 2G, Material Aglomerado. Medidas alto: 75 cm ancho: .60, largo 1.20 mts. |
| 2 | Silla secretarial | Silla secretaria ruedas y confort MOD LC-500, color negro, Estrella pentagonal de 61 cm, cromado con rodajas. |
| 15 | Sillas de espera | Silla star confort con descansabrazos color negro, estructura de perfil elíptico calibre 16. Pintura electrostática en polvo. |
| 2 | Salas de 3 espacios | Sala tió lounge: confort 3 piezas en color beige, 1 ches long, 1 loveseat, 1 sillón. |
| 2 | teléfonos | "Especificaciones según anexo de Secretaría de Administración validada" |
| 2 | cajoneras | Cajoneras infantiles de plástico trasparente de 1.20, en carrito multiusos con tapa organizadora en color negro y plástico transparente, con 4 compartimentos. |
| 2 | Archiveros 3 gavetas | Archiveros: madera tono haya natural o arce (solicitar verificación del color con el proveedor), 3 cajones tamaño oficina. Corredera de extensión, jaladera metálica, cerradura general. |
| 1 | Rotafolio con tripee | Tripee metálico |
| 2 | Ventilador pedestal | Ventilador de torre OC OTF 802 W 3 velocidades |
| 2 | Papelera | Papelera 3 niveles trile latter tray papelerera para oficina de alta resistencia, 3 niveles de plástico tamaño oficina. |

| | | |
|---|----------------------------|---|
| 2 | Juegos de terapia | <p>Paquete de juegos de terapia infantil (cd, juegos didácticos, libros, memoramas etc.) nota: cada paquete topado al monto señalado.</p> <p>Paquete de juego de terapia: 1 Cd divertijuegos vol. 1, 1 Cd divertijuegos vol. 2, 1 Cd la bruja de los valores, 1 DVD Trepsi fiesta de cumpleaños, 1 Ya cálmate, 1 Rompecabezas. La búsqueda del tesoro 200 pz, 1 Rompecabezas. Tesoros submarinos 60 pz, 1 Tortilladora, 1 maquinita para plastimagi -k, 1 Rompecabezas. Diversión en el agua 35 pz, 1 Rompecabezas El tiempo de las cruzadas, 1 Pirinola mágica, 1 Payasos mix max, 1 Ku&co, La granja y la compañía, 1 Kikiriki juego de mesa, 1 Muñeco gateador, 1 Balón de fútbol, 1 Balón de básquet bol, 1 Balón de voleibol.</p> <p>Paquetes de JUEGOS DE TERAPIA INFANTIL 6-8 AÑOS. 1 Mecano tornillo 45pz, 1 Niño acróbata 35 pz, 1 Trinomios tour edition, 1 Domino doble, 1 Upturn, 1 Rompecabezas. Animales de mar bilingüe, 1 Jardín del misterio, 1 Donas y más donas, 1 Penguin y pingüinos, 1 Square by square, 1 Machtit opuestos, 1 Tubos y conectores 70 pz. 1 Granja y cortadores p/plastimagi -k 12 pz.</p> <p>Paquetes de JUEGOS DE TERAPIA INFANTIL 8-10 AÑOS. 1 Foto safari nuevo, 1 El huevo dice, 1 Mosaiquechampignons, 1 Memory buscando a Nemo, 1 Tell a story, 1 Diferix, 1 Brick by brick puzzle, 1 Shapebyshape, 1 Plastimagi-k 1 kilo con aroma de frutas o flores, 1 Cortadores surtidos 40 pz, 1 Cálmate compact.</p> |
| 1 | Prueba psicológica inebull | <p>Juegos Pruebas Psicológicas "INSEBULL" INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE BULLYNG, PRUEBA PSICOLOGICA INSEBULL. Instrumento para la evaluación de Bullying, consta de 40 p. incluye cuestionarios y 1 CD.</p> <p>Guía y CD. Es un cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales, que registra la percepción que los escolares tienen sobre la incidencia y consecuencia del Bullying en la convivencia escolar, permitiendo mediante una aplicación informática la generación de un autoinforme de 36 ítems y un socio-grama del maltrato.</p> |

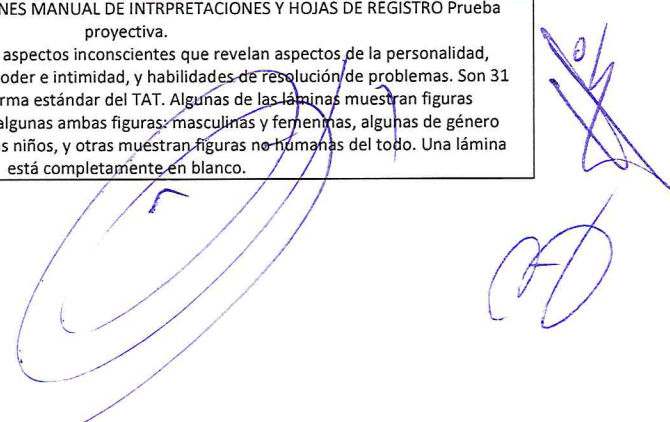
| | | |
|---|---------------------------------|--|
| 1 | Prueba psicológica test Wisc-IV | <p>DEL TEST "WISC-IV" SE SOLICITAN PROTOCOLO DE REGISTRO DE IV CLAVES A (EDAD DE 6 A 7 AÑOS), La Escala se compone de 15 test, 10 principales y 5 optativos.</p> <p>Ofrece información sobre la capacidad intelectual general del niño (CI Total) y sobre su</p> |
|---|---------------------------------|--|

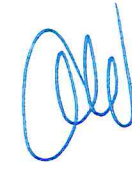
| | | |
|---|---------------------------------|---|
| | | funcionamiento en Compresión verbal, Razonamiento perceptivo, Memoria de trabajo y Velocidad de procesamiento. |
| 1 | Prueba psicológica test C.A.T. | TEST "C.A.T." LÁMINAS DE IMÁGENES MANUAL PARA INTERPETACIÓN Y HOJAS DE REGISTRO AUTOR, BELLAK, LEOPOLD. EDITORIAL PAIDOS Su aplicación permite conocer y obtener una información muy rica respecto a la estructura de personalidad del niño, explorar la actitud y comportamiento del infante frente a los problemas de crecimiento, la sexualidad, la socialización, que forman parte de su vida en estos primeros años. El test está formado por 10 láminas que han sido confeccionadas mediante personajes de animales, donde se explora el psiquismo del niño. |
| 1 | Prueba psicológica test frostig | TEST FROSTIG LÁMINAS DE IMÁGENES MATERIAL PARA INTERPRETACIÓN HOJAS DE RESPUESTA Evaluación del grado de madurez de la percepción visual. Diseñada con el propósito de apreciar los retrasos en la madurez perceptiva en niños que presentan dificultades de aprendizaje. Consta de 8 pruebas. Miden la integración visomotora como la percepción. Se aplica en niños de 4-10 años. Utilizada para estudiar características de percepción visual, efectos del entrenamiento en la percepción visual, así como para identificar dificultades en estos procesos. |
| 1 | Prueba psicológica dominos | Dominos mide la inteligencia y la capacidad Es una prueba de la llamada inteligencia no verbal. Mide el factor G de la inteligencia de los sujetos (Capacidad de inteligencia general) en función de sus facultades lógicas. El test original, consta de 40 grupos de fichas y el objetivo es identificar una o más leyes que relacionan las partes superiores, inferiores o laterales de las fichas de dominó. No siempre regirán las mismas leyes. Lo que hay que descubrir es cuál es la serie u orden que siguen las fichas. La dificultad se va incrementando en cada pregunta. Se aplica a personas de entre 10 y 65 años y el tiempo de realización oscila entre los 30 y 45 minutos. |

| | | |
|---|---------------------------|--|
| 1 | Prueba psicológica Bender | TEST Gestaltico visomotor de Lauretta Bender 9 figuras La prueba consiste, en que se copien 9 figuras en un papel en blanco, según la muestra que se le proporciona y luego se analizan los resultados. La tarea del sujeto consiste en integrar primero el patrón estimular visual para después intentar reproducirlo. Entre ambos procesos median complejos sistemas sensoriales aferentes y eferentes, considerándose que un patrón anómalo de respuesta, es decir, unos trazos que se alejan del modelo original pueden suponer el indicio de un trastorno mental, neurológico o incluso emocional. |
| 1 | Prueba psicológica Raven | Test Matrices Progresivas RAVEN General adolescentes adultos Mide inteligencia, capacidad intelectual, habilidad mental general. Por medio de la comparación de formas y el razonamiento por analogías. Test de inteligencia no verbal, de aplicación individual o colectiva, compuesto por una serie de problemas donde el sujeto selecciona piezas faltantes que completarían un dibujo. |
| 1 | Prueba psicológica HTP | TP Test proyectivo para la evaluación personal El H.T.P. (House, Tree, Person) Casa, árbol, persona. Es una técnica proyectiva en la que se solicita que se dibuje una casa un árbol y una persona. Se denominan proyectivas dado que se espera que el sujeto que efectúa el dibujo deje plasmado o, dicho de otra manera, que proyecte como se ve a sí mismo, como le gustaría ser, cuáles son sus rasgos de personalidad y diferentes áreas de interés. Evidentemente el sujeto no es consciente de los aspectos en que es evaluado. |
| 1 | Prueba psicológica T.A.T. | EST "T.A.T." LÁMINAS DE IMÁGENES MANUAL DE INTRPRETACIONES Y HOJAS DE REGISTRO Prueba proyectiva. Permite un acercamiento a los aspectos inconscientes que revelan aspectos de la personalidad, motivos y necesidades de logro, poder e intimidad, y habilidades de resolución de problemas. Son 31 láminas de imágenes en la forma estándar del TAT. Algunas de las láminas muestran figuras masculinas, algunas femeninas, algunas ambas figuras: masculinas y femeninas, algunas de género ambiguo, algunos adultos, algunos niños, y otras muestran figuras no humanas del todo. Una lámina está completamente en blanco. |
| 1 | Prueba psicológica Bender | TEST Gestaltico visomotor de Lauretta Bender 9 figuras La prueba consiste, en que se copien 9 figuras en un papel en blanco, según la muestra que se le proporciona y luego se analizan los resultados. La tarea del sujeto consiste en integrar primero el patrón estimular visual para después intentar reproducirlo. Entre ambos procesos median complejos sistemas sensoriales aferentes y eferentes, considerándose que un patrón anómalo de respuesta, es decir, unos trazos que se alejan del modelo original pueden suponer el indicio de un trastorno mental, neurológico o incluso emocional. |
| 1 | Prueba psicológica Raven | Test Matrices Progresivas RAVEN General adolescentes adultos Mide inteligencia, capacidad intelectual, habilidad mental general. Por medio de la comparación de formas y el razonamiento por analogías. Test de inteligencia no verbal, de aplicación individual o colectiva, compuesto por una serie de problemas donde el sujeto selecciona piezas faltantes que completarían un dibujo. |
| 1 | Prueba psicológica HTP | TP Test proyectivo para la evaluación personal El H.T.P. (House, Tree, Person) Casa, árbol, persona. Es una técnica proyectiva en la que se solicita que se dibuje una casa un árbol y una persona. Se denominan proyectivas dado que se espera que el sujeto que efectúa el dibujo deje plasmado o, dicho de otra manera, que proyecte como se ve a sí mismo, como le gustaría ser, cuáles son sus rasgos de personalidad y diferentes áreas de interés. Evidentemente el sujeto no es consciente de los aspectos en que es evaluado. |
| | | EST "T.A.T." LÁMINAS DE IMÁGENES MANUAL DE INTRPRETACIONES Y HOJAS DE REGISTRO Prueba proyectiva. Permite un acercamiento a los aspectos inconscientes que revelan aspectos de la personalidad, |

| | | |
|---|---------------------------|---|
| 1 | Prueba psicológica T.A.T. | motivos y necesidades de logro, poder e intimidad, y habilidades de resolución de problemas. Son 31 láminas de imágenes en la forma estándar del TAT. Algunas de las láminas muestran figuras masculinas, algunas femeninas, algunas ambas figuras: masculinas y femeninas, algunas de género ambiguo, algunos adultos, algunos niños, y otras muestran figuras no humanas del todo. Una lámina está completamente en blanco. |
| 1 | Prueba psicológica Bender | TEST Gestaltico visomotor de Laurretta Bender 9 figuras La prueba consiste, en que se copien 9 figuras en un papel en blanco, según la muestra que se le proporciona y luego se analizan los resultados. La tarea del sujeto consiste en integrar primero el patrón estimular visual para después intentar reproducirlo. Entre ambos procesos median complejos sistemas sensoriales aferentes y eferentes, considerándose que un patrón anómalo de respuesta, es decir, unos trazos que se alejan del modelo original pueden suponer el indicio de un trastorno mental, neurológico o incluso emocional. |
| 1 | Prueba psicológica Raven | Test Matrices Progresivas RAVEN General adolescentes adultos Mide inteligencia, capacidad intelectual, habilidad mental general. Por medio de la comparación de formas y el razonamiento por analogías. Test de inteligencia no verbal, de aplicación individual o colectiva, compuesto por una serie de problemas donde el sujeto selecciona piezas faltantes que completarían un dibujo. |
| 1 | Prueba psicológica HTP | TP Test proyectivo para la evaluación personal El H.T.P. (House, Tree, Person) Casa, árbol, persona. Es una técnica proyectiva en la que se solicita que se dibuje una casa un árbol y una persona. Se denominan proyectivas dado que se espera que el sujeto que efectúa el dibujo deje plasmado o, dicho de otra manera, que proyecte como se ve a sí mismo, como le gustaría ser, cuáles son sus rasgos de personalidad y diferentes áreas de interés. Evidentemente el sujeto no es consciente de los aspectos en que es evaluado. |
| 1 | Prueba psicológica T.A.T. | EST "T.A.T." LÁMINAS DE IMÁGENES MANUAL DE INTRPRETACIONES Y HOJAS DE REGISTRO Prueba proyectiva. Permite un acercamiento a los aspectos inconscientes que revelan aspectos de la personalidad, motivos y necesidades de logro, poder e intimidad, y habilidades de resolución de problemas. Son 31 láminas de imágenes en la forma estándar del TAT. Algunas de las láminas muestran figuras masculinas, algunas femeninas, algunas ambas figuras: masculinas y femeninas, algunas de género ambiguo, algunos adultos, algunos niños, y otras muestran figuras no humanas del todo. Una lámina está completamente en blanco. |
| 1 | Prueba psicológica Bender | TEST Gestaltico visomotor de Laurretta Bender 9 figuras La prueba consiste, en que se copien 9 figuras en un papel en blanco, según la muestra que se le proporciona y luego se analizan los resultados. La tarea del sujeto consiste en integrar primero el patrón estimular visual para después intentar reproducirlo. Entre ambos procesos median complejos sistemas sensoriales aferentes y eferentes, considerándose que un patrón anómalo de respuesta, es decir, unos trazos que se alejan del modelo original pueden suponer el indicio de un trastorno mental, neurológico o incluso emocional. |
| 1 | Prueba psicológica Raven | Test Matrices Progresivas RAVEN General adolescentes adultos Mide inteligencia, capacidad intelectual, habilidad mental general. Por medio de la comparación de formas y el razonamiento por analogías. Test de inteligencia no verbal, de aplicación individual o colectiva, compuesto por una serie de problemas donde el sujeto selecciona piezas faltantes que completarían un dibujo. |
| 1 | Prueba psicológica HTP | TP Test proyectivo para la evaluación personal El H.T.P. (House, Tree, Person) Casa, árbol, persona. Es una técnica proyectiva en la que se solicita que se dibuje una casa un árbol y una persona. Se denominan proyectivas dado que se espera que el sujeto que efectúa el dibujo deje plasmado o, dicho de otra manera, que proyecte como se ve a sí mismo, como le gustaría ser, cuáles son sus rasgos de personalidad y diferentes áreas de interés. Evidentemente el sujeto no es consciente de los aspectos en que es evaluado. |
| 1 | Prueba psicológica T.A.T. | EST "T.A.T." LÁMINAS DE IMÁGENES MANUAL DE INTRPRETACIONES Y HOJAS DE REGISTRO Prueba proyectiva. Permite un acercamiento a los aspectos inconscientes que revelan aspectos de la personalidad, motivos y necesidades de logro, poder e intimidad, y habilidades de resolución de problemas. Son 31 láminas de imágenes en la forma estándar del TAT. Algunas de las láminas muestran figuras masculinas, algunas femeninas, algunas ambas figuras: masculinas y femeninas, algunas de género ambiguo, algunos adultos, algunos niños, y otras muestran figuras no humanas del todo. Una lámina está completamente en blanco. |
| 1 | Prueba psicológica Bender | TEST Gestaltico visomotor de Laurretta Bender 9 figuras La prueba consiste, en que se copien 9 figuras en un papel en blanco, según la muestra que se le proporciona y luego se analizan los resultados. La tarea del sujeto consiste en integrar primero el patrón estimular visual para después intentar reproducirlo. Entre ambos procesos median complejos sistemas sensoriales aferentes y eferentes, considerándose que un patrón anómalo de respuesta, es decir, unos trazos que se alejan del modelo original pueden suponer el indicio de un trastorno mental, neurológico o incluso emocional. |
| 1 | Prueba psicológica Raven | Test Matrices Progresivas RAVEN General adolescentes adultos Mide inteligencia, capacidad intelectual, habilidad mental general. Por medio de la comparación de formas y el razonamiento por analogías. Test de inteligencia no verbal, de aplicación individual o colectiva, compuesto por una serie de problemas donde el sujeto selecciona piezas faltantes que completarían un dibujo. |
| 1 | Prueba psicológica HTP | TP Test proyectivo para la evaluación personal El H.T.P. (House, Tree, Person) Casa, árbol, persona. Es una técnica proyectiva en la que se solicita que se dibuje una casa un árbol y una persona. Se denominan proyectivas dado que se espera que el sujeto que efectúa el dibujo deje plasmado o, dicho de otra manera, que proyecte como se ve a sí mismo, como le gustaría ser, cuáles son sus rasgos de personalidad y diferentes áreas de interés. |

| | | |
|---|---------------------------|--|
| | | de personalidad y diferentes áreas de interés. Evidentemente el sujeto no es consciente de los aspectos en que es evaluado. |
| 1 | Prueba psicológica T.A.T. | EST "T.A.T." LÁMINAS DE IMÁGENES MANUAL DE INTRPRETACIONES Y HOJAS DE REGISTRO Prueba proyectiva. Permite un acercamiento a los aspectos inconscientes que revelan aspectos de la personalidad, motivos y necesidades de logro, poder e intimidad, y habilidades de resolución de problemas. Son 31 láminas de imágenes en la forma estándar del TAT. Algunas de las láminas muestran figuras masculinas, algunas femeninas, algunas ambas figuras: masculinas y femeninas, algunas de género ambiguo, algunos adultos, algunos niños, y otras muestran figuras no humanas del todo. Una lámina está completamente en blanco. |
| 1 | Prueba psicológica Bender | TEST Gestaltico visomotor de Lauretta Bender 9 figuras La prueba consiste, en que se copien 9 figuras en un papel en blanco, según la muestra que se le proporciona y luego se analizan los resultados. La tarea del sujeto consiste en integrar primero el patrón estimular visual para después intentar reproducirlo. Entre ambos procesos median complejos sistemas sensoriales aferentes y eferentes, considerándose que un patrón anómalo de respuesta, es decir, unos trazos que se alejan del modelo original pueden suponer el indicio de un trastorno mental, neurológico o incluso emocional. |
| 1 | Prueba psicológica Raven | Test Matrices Progresivas RAVEN General adolesecntes adultos Mide inteligencia, capacidad intelectual, habilidad mental general. Por medio de la comparación de formas y el razonamiento por analogías. Test de inteligencia no verbal, de aplicación individual o colectiva, compuesto por una serie de problemas donde el sujeto selecciona piezas faltantes que completarían un dibujo. |
| 1 | Prueba psicológica HTP | TP Test proyectivo para la evaluación personal El H.T.P. (House, Tree, Person) Casa, árbol, persona. Es una técnica proyectiva en la que se solicita que se dibuje una casa un árbol y una persona. Se denominan proyectivas dado que se espera que el sujeto que efectúa el dibujo deje plasmado o, dicho de otra manera, que proyecte como se ve a sí mismo, como le gustaría ser, cuáles son sus rasgos de personalidad y diferentes áreas de interés. Evidentemente el sujeto no es consciente de los aspectos en que es evaluado. |
| 1 | Prueba psicológica T.A.T. | EST "T.A.T." LÁMINAS DE IMÁGENES MANUAL DE INTRPRETACIONES Y HOJAS DE REGISTRO Prueba proyectiva. Permite un acercamiento a los aspectos inconscientes que revelan aspectos de la personalidad, motivos y necesidades de logro, poder e intimidad, y habilidades de resolución de problemas. Son 31 láminas de imágenes en la forma estándar del TAT. Algunas de las láminas muestran figuras masculinas, algunas femeninas, algunas ambas figuras: masculinas y femeninas, algunas de género ambiguo, algunos adultos, algunos niños, y otras muestran figuras no humanas del todo. Una lámina está completamente en blanco. |









Sistema DIF del estado de Jalisco

Anexo Técnico

Equipo de Cómputo Proyecto 029

4. *Proyector*
Cantidad: 04

| ESPECIFICACIONES | COMENTARIOS |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Brillo: 2700 Lúmenes | O superior |
| <input checked="" type="checkbox"/> Resolución XGA (1024x768) | Compatible con VGA, SVGA, SXVGA, WXGA, UXGA |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología: DLP | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Contraste de 2500:1 | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aspecto 4:3 | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Pantalla: Apertura 300 pulgadas | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Lente: Enfoque con zoom manual | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Lámpara: 4000 estándar/6000 económico horas | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Puerto disponibles: VGA, S-video, Video RCA, HDMI, entrada de audio. | |
| ACCESORIOS | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Maletín | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Cable VGA y cable de energía | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Cable de video (RCA) | |
| <input checked="" type="checkbox"/> CD-Rom o DVD | Que contenga el software del equipo y los drivers compatible con Windows / |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bocinas integradas | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Control remoto | Con pilas incluidas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Manual de operación | En español |
| <input checked="" type="checkbox"/> Garantía | 2 años de proyector o 6000 horas de uso. |

CUMPLE
TECNICAMENTE
05 JUL 2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sistema DIF del estado de Jalisco

Anexo Técnico

Equipo de Cómputo Proyecto 029

5. Multifuncional Monocromático
Cantidad: 04

APPRO

| COMPONENTES ESTÁNDAR | COMENTARIOS |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología | Laser Blanco y Negro |
| <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidades | Copiar, Imprimir, Escanear. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Resolución | Hasta 1200 x 1200 ppp |
| <input checked="" type="checkbox"/> Memoria | 256 MB |
| <input checked="" type="checkbox"/> Impresión (Páginas por minuto carta) | 25 PPM |
| <input checked="" type="checkbox"/> Impresión dúplex | Automática |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tamaño de papel (Mínimo / Máximo) | 76 x 127 mm (3" x 5") / 216 x 356 mm (8.5" x 14") |
| <input checked="" type="checkbox"/> Capacidad de papel | 600 Hojas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Copias continuas | Hasta 100 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Alimentador de documentos (ADF) | SI. Con capacidad para 50 hojas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Compatibilidad con S.O. | Microsoft Windows, Linux y MAC. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Ciclo de Trabajo | 75,000 páginas al mes |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conectividad | USB 2.0, Administrador de impresión de red, 10/100 BaseT Fast Ethernet y Wi-Fi |
| <input checked="" type="checkbox"/> Área de Escaneable (Máximo) | 21,6 x 35,6 cm (8.5" x 14") |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escaneo a color | SI |
| <input checked="" type="checkbox"/> Formato de archivos escaneados | PDF, JPG, TIFF, MTIFF |
| <input checked="" type="checkbox"/> Modo de imagen | Auto, Texto, Foto, Texto / Foto. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Garantía | 3 años en sitio |
| <input checked="" type="checkbox"/> Software | Software de gestión remota para impresoras en red basado en WEB, desarrollado por la marca del equipo ofertado y con licencia de uso perpetuo, ya sea en CD o descargable de la página del fabricante sin costo para la convocante. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Incluir cable de alimentación | |

CUMPLE TÉCNICAMENTE
25 JUL 2017



Sistema DIF del estado de Jalisco

Anexo Técnico

Equipo de Cómputo Proyecto 029

3. Laptop tipo A

Cantidad: 04 (2017)

Cantidad: 06 (pendientes de compra de 2016)

ESPECIFICACIONES

| | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Procesador | Intel® Core™ i3-7100U Processor 3 MB cache, 2 Cores, 4 Hilos, 2.5 GHz o su equivalente en su desempeño |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Chipset | Compatible con el procesador |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Memoria | Mínimo Memoria DDR4 SDRAM 8 GB a 2133 MHz, expandible a 32 GB |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Disco duro | SATA de 500 GB, a 7200 RPM |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Pantalla | Pantalla LED HD de 12.5" a 14", resolución de 1366 x 768 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Teclado | En español Distribución Latinoamérica, teclas no bonitales. El teclado deberá permanecer con letras del teclado legibles por lo menos durante el periodo de la garantía |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Mouse | Touchpad con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Sistema Operativo | Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Software incluido | Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Tarjeta de Red | Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (monocada) a la Tarjeta Madre |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Conectividad Wireless | Interconstruida que soporte los estándares IEEE 802.11b, 802.11g, 802.11n, 802.11ac, Bluetooth. No se acepta USB o PCMCIA |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Audio | Integradas (estéreo) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Video | Integrado |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Unidad Óptica | (DVD +/-RW externo) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Puertos y slots | 3 puerto USB, al menos dos USB 3.0, Conector para micrófono, Conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado, 1 DisplayPort o mini DisplayPort, Puerto especial para conectar el docking station, 1 VGA |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Webcam | Camara web HD o superior, integrada al marco de la pantalla |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Batería | 7 00 horas de capacidad o duración, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Seguridad | Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Platform Module) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Peso | 2.30 Kg. Máximo (opcional en el caso de soportar DVD +/-RW incluido) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Accesorios | Malletín de lona o piel de la misma marca del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Cargador/cargador | Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica, de la misma marca del equipo |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Tarjeta Madre | De la misma marca del fabricante del equipo |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Lector de Huella Digital o Digital | Incluida en el equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Garantía | Garantía por tres años, mano de obra y sitio |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Impacto Ambiental | Deberá cumplir con la categoría GOLD del sistema Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT), Energy Star 5.1, RoSH |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials LF]

CUMPLE TÉCNICAMENTE
25 JUL 2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sistema DIF del estado de Jalisco
Anexo Técnico
Equipo de Cómputo Proyecto 029

2. Computadora de Escritorio tipo A
Cantidad: 08

ESPECIFICACIONES

| | | |
|-------------------------------------|---------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Procesador | Intel® Core™ i3-7100 Processor 3.9 GHz, 3 MB, 2 Cores o su equivalente en desempeño |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Chipset | Compatible con el procesador |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Memoria | Mínimo 4 GB (2 x 2 GB o 1 x 4 GB), DDR4 a 2400 MHz con crecimiento mínimo 32 GB |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Disco Duro | 500 GB A 7200 rpm SATA |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Monitor | Mínimo 19.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo. Resolución mínima de 1366 x600. Conectores VGA o DVI, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star 6.0 compliant, TCO05, incluir por lo menos cables VGA o DVI y de corriente. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Mouse | Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Teclado | Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Sistema Operativo | Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que tome y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el escritorio y todos los controladores necesarios |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Software incluido | Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre Disponibilidad de puerto interno |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Tarjeta de Red | 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Tarjeta Inalámbrica | Integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre con conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Tarjeta de Video | 3 años, en sitio, partes y mano de obra incluida. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Tarjeta de Sonido | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Garantía | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Unidad Óptica | DVD+-RW SATA Interno |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Puertos y slot | 1 puerto para monitor VGA, 4 puertos USB, al menos cuatro 3.0, conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 1 DisplayPort. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Tarjeta Madre | De la misma marca del fabricante del equipo |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Gabinete | Tipo Tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, Disco duro, Unidad óptica, Tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Factor de Forma | Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Fuente de Poder | Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 85% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Seguridad | TPM, Password en Disco Duro, Bloqueo individual de Puertos USB. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Impacto ambiental | Debe cumplir con la categoría GOLD del sistema Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT), Energy Star 6.0, RoHS |

✓ CUMPLE TÉCNICAMENTE:
25 JUL. 2017